ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YUPAFOOD CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2019 a las 11 h00, en las oficinas de la compañía YUPAFOOD CIA LTDA, ubicadas en el pasaje Salvador Allende OE5-157 y Av. Camilo Ponce Enríquez, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía YUPAFOOD CIA LTDA. Encontrándose presente todos los socios señores María Paola Ramón Yerovi, Roque Esteban Espinosa Vivar, Dennis Fernando Brito y María Alejandra Jarrín que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria y Universal, bajo la presidencia de La señora María Paola Ramón en calidad de Presidenta, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora María Alejandra Jarrín, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General.
2. Aprobación de los Estados Financieros, por el ejercicio económico 2018.
3. Nombramiento de Gerente General
4. Autorización para la cesión de participaciones de los socios María Paola Ramón Yerovi y Roque Esteban Espinosa Vivar.

La señora Presidenta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día.
Uno.- Informe de Gerente.-luego de haber escuchado el Informe de la Gerente General y después de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlos en todas su partes.
Dos.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Una vez analizado el informe presentado respecto a este punto se resuelve aprobar los Estados Financieros Integrales de la compañía al 31 de diciembre del 2018.
Tres.-Nombramiento de Gerente General.-Toma la palabra el señor Dennis Brito y manifiesta que el nombramiento de Gerente General de la compañía se encuentra caducado, siendo necesario que se actualice y se nombre al Gerente para que pueda continuar con los trámites correspondientes y propone que sea designada en calidad de Gerente General de la Compañía la señora María Alejandra Jarrin Copo. Luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad designan como Gerente General de la Compañía a la señora María Alejandra Jarrín Copo por un periodo estatutario de dos años.
Cuatro.- Autorización de cesión de participaciones.-María Paola Ramón Yerovi toma la palabra y manifiesta a la junta que es su decisión ceder las cien participaciones que tiene en el capital social de la compañía a favor de María Alejandra Jarrin Copo, por así convenir a sus intereses.
Igualmente toma la palabra el señor Roque Esteban Espinosa Vivar y manifiesta a la junta que es su decisión ceder las cien participaciones que tiene en el capital social de la compañía de la siguiente manera: noventa y cinco participaciones a favor de María Alejandra Jarrin Copo, y cinco participaciones a favor de Dennis Fernando Brito, por así convenir a sus intereses.
Una vez que han planteado su posición de ceder sus participaciones los socios María Paola Ramón Yerovi y Roque Esteban Espinosa Vivar, al amparo de lo dispuesto en el Art 113 y literal f del artículo 118 de la Ley de Compañías Codificada, solicitan el consentimiento para realizar la cesión de participaciones y se les permita utilizar el nombre comercial YUPA y su diseño sin que este este ligado a la compañía. .

RESOLUCION.-Con los antecedentes expuestos y luego de analizar la exposición de los socios María Paola Ramón Yerovi y Roque Esteban Espinosa Vivar, La Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía YUPAFOOD CIA. LTDA. Resuelve por unanimidad, AUTORIZAR y

consentir se proceda a formalizar la cesión de participaciones así como también a que los cedentes utilicen de manera independiente el nombre comercial de YUPA y su diseño, sin que este sea ligado a la compañía.

La Presidenta pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios que una vez que se perfeccionen las mencionadas cesiones, el capital social de la compañía estará integrado de la siguiente manera:

Nombre accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por pagar	Participaciones
María Alejandra Jarrin	$295,00	$295,00	0	295
Dennis Brito	$105,00	$105,00	0	105
TOTAL	$400,00	$400,00	0	400

No habiendo más puntos a tratar, la señora presidenta dispone un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Una vez redactada se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado sin modificación alguna, y para constancia de lo actuado firman al pie de la presente Acta de Junta todos los asistentes, y se da por concluida la sesión siendo las doce horas.

María Paola Ramón Y.
PRESIDENTA-SOCIA

Roque Esteban Espinosa V.
SOCIO

Dennis Fernando Brito
SOCIO

María Alejandra Jarrín
GERENTE GENERAL-SOCIA
SECRETARIA Ad-Hoc